



RES - 2024 - 1815 - D-EXA # UNNE

VISTO:

La RES - 2024 - 566 - CD-EXA # UNNE, en la cual se convoca a elecciones del CLAUSTRO DE ESTUDIANTES para elegir CINCO (5) Consejeros Directivos Titulares y CINCO (5) Consejeros Directivos Suplentes para el período 2025 – 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Acto Eleccionario en cuestión se llevará a cabo los días 01, 02 y 03 de octubre del corriente año.-

Que en la mencionada resolución se integra la correspondiente Junta Electoral que entenderá en todo lo relacionado al Acto Comicial, presidida la misma por la Sra. Decana.-

Que las Resoluciones N° 51/96 C.S. y N° 442/02 C.S. le atribuyen a la Sra. Decana la potestad de delegar la Presidencia de la Junta Electoral a quien ella designe.-

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DELEGAR en el SECRETARIO ADMINISTRATIVO de esta Facultad, Ing. Jeremías Adrián GARCIA CABRERA (D.N.I. N°: 32.313.431) la Presidencia de la Junta Electoral, que entenderá en todo lo concerniente al Acto Comicial convocado por RES - 2024 - 566 - CD-EXA # UNNE, para la Elección de representantes del CLAUSTRO DE ESTUDIANTES para el período 2025 – 2026, ante el Consejo Directivo de la Facultad.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como veedores de la Junta Electoral a los Consejeros Directivos Dr. Emanuel Agustín IRRAZABAL (D.N.I. N° 29.571.498) y Lic. Yolanda Elizabeth RODRIGUEZ (D.N.I. N°: 22.641.333) y al Subsecretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Estudiantil, Sr. Pedro Ramon BLANCO (D.N.I. N°:

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



36.025.733), para colaborar con la Junta en el seguimiento e implementación del Cronograma Electoral.-

ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE. Comuníquese y archívese.-

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE
DECANA

Hoja de firmas